

*ORDEN de 3 de diciembre de 1992, por la que se anuncia a concurso público el suministro de Contadores de agua para riego en la zona de Mérida, por el procedimiento de urgencia.*

Orden de 3 de diciembre de 1992, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—Contadores de agua para riego en la zona de Mérida.

Por un importe máximo de 88.500.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 13.00 horas del día 23 de diciembre, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 28 de diciembre de 1992, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) a las 11 horas.

Mérida, 3 de diciembre de 1992.

*ORDEN de 3 de diciembre de 1992, por la que se anuncia a concurso público el suministro de Contadores de agua para riego en la zona de Zújar-Don Benito, por el procedimiento de urgencia.*

Orden de 3 de diciembre de 1992, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—Contadores de agua para riego en la zona de Zújar-Don Benito.

Por un importe máximo de 96.700.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 13.00 horas del día 23 de diciembre, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 28 de diciembre de 1992, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) a las 11 horas.

Mérida, 3 de diciembre de 1992.

*ORDEN de 3 de diciembre de 1992, por la que se anuncia a concurso público el suministro de Contadores de agua para riego en la zona de Zújar-Villanueva de la Serena, por el procedimiento de urgencia.*

Orden de 3 de diciembre de 1992, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—Contadores de agua para riego en la zona de Zújar-Villanueva de la Serena.

Por un importe máximo de 99.300.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 13.00 horas del día 23 de diciembre, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los lici-